



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISCALIDAD DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 2301 - MASTER UNIVERSITARIO EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA**Centro:****Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** <http://www.mufic.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx>**Código:** 310003**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2021-22**Grupo(s):** 40**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: PEDRO JOSE CARRASCO PARRILLA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/Área de Derecho Financiero y Tributario, despacho 4.2.	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5185	pedrojose.carrasco@uclm.es	Se recomienda solicitar cita previa por correo electrónico, si bien el horario es lunes de 10 a 13 (primer cuatrimestre) y de 11 a 14 (segundo cuatrimestre), martes de 10 a 13 (ambos cuatrimestres)
Profesor: JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ REQUENA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, Despacho 4.24	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926 05 32 56	JoseAngel.Gomez@uclm.es	Solicitar cita previa por correo electrónico.
Profesor: JOSE ALBERTO SANZ DIAZ-PALACIOS - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	925268800, ext. 5065	JoseAlberto.Sanz@uclm.es	Solicitar cita previa por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura analiza el tratamiento fiscal que el sistema tributario de nuestro país dispensa a las inversiones españolas en el exterior. Dicho análisis diferencia los supuestos en los que el inversor es una persona física, de aquéllos otros en los que se trata de una persona jurídica. Esta materia se completa con el estudio de algunos sistemas tributarios correspondientes a posibles Estados receptores de inversión, y ello considerando la importancia capital de este tipo de análisis en materia de planificación fiscal internacional.

La asignatura permitirá al alumno completar los conocimientos adquiridos en materias previamente impartidas, y le procurará la formación necesaria para seguir profundizando en el régimen fiscal de las inversiones en el extranjero.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E04	Diseñar esquemas útiles para la maximización del ahorro fiscal de un contribuyente mediante la articulación de su actividad en diferentes jurisdicciones.
E05	Capacidad para tomar decisiones respecto a la jurisdicción más adecuada para la realización de una determinada inversión.
E08	Capacidad para elaborar información fiscal relevante para la toma de decisiones.
E09	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la realización de actividades económicas en un contexto globalizado.
G02	Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta o limitada.
G04	Capacidad de comunicar sus conclusiones, así como los razonamientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
G07	Capacidad para gestionar, analizar y sintetizar conjuntos complejos y variados de datos y fuentes documentales.
G08	Poseer habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo autónomo o autodirigido.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para emitir informes técnicos en materias relacionadas con el sector de la fiscalidad internacional.

Conocimiento de los aspectos esenciales de los sistemas fiscales de algunos de los países de nuestro entorno.

Conocimiento de los mecanismos utilizados para la eliminación de la doble imposición internacional.

Conocimiento exhaustivo de los diferentes instrumentos normativos que suelen utilizarse en el sector de la fiscalidad internacional.

6. TEMARIO

Tema 1: Fiscalidad de las rentas de fuente externa obtenidas por personas jurídicas y sus establecimientos secundarios.- Régimen tributario aplicable a los beneficios y pérdidas generados en el exterior: la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.- Medidas antiparaiso.- Operaciones vinculadas.- Deducibilidad fiscal de las provisiones por depreciación.- Eliminación de la doble imposición internacional.

Tema 2: Incentivos fiscales destinados a promover la internacionalización de la economía española.- Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero.- Dedución por la realización de actividades exportadoras.- Deducibilidad de las pérdidas por deterioro de las participaciones en sociedades extranjeras.

Tema 3: Fiscalidad de las rentas de fuente externa obtenidas por personas físicas.- Régimen tributario aplicable a las rentas obtenidas en el exterior: la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.- Eliminación de la doble imposición internacional.- Incentivos fiscales por la realización de trabajos en el extranjero.- Derecho comparado.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.95	23.75	S	N	Presentación en el aula de los contenidos relativos a la asignatura, utilizando el método de la lección magistral.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.19	4.75	S	N	Resolución de supuestos prácticos relacionados con esta materia, interrelacionando los diversos contenidos que la integran.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología		0.4	10	N	-	Resolución de dudas y profundización en cuestiones concretas acerca del contenido de la asignatura.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas		1.2	30	S	N	El alumno resolverá los supuestos prácticos planteados por el profesor.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		3.14	78.5	N	-	Estudio individual.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	N	Pruebas y exámenes.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	N	Pruebas y exámenes.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.66			Horas totales de trabajo presencial: 41.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.34			Horas totales de trabajo autónomo: 108.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	La superación de las pruebas de progreso eximirá de la obligación de realizar una prueba final sobre el conjunto de la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará la asistencia y la participación activa del alumno durante las sesiones teóricas y prácticas.
Prueba final	0.00%	70.00%	Prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura.
Resolución de problemas o casos	20.00%	30.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Resolución de supuestos prácticos relacionados con la asignatura, interrelacionando los diversos contenidos que la integran. Se tomará en consideración la calidad técnica de las soluciones aportadas por los estudiantes. Valoración: 2 puntos máx. (20% de la calificación total).

Pruebas y exámenes. Se valorará el grado de conocimiento de la asignatura demostrado por el alumno. Valoración: 7 puntos máx. (70% de la calificación total).

Asistencia y participación activa. Valoración: 1 punto máx. (10% de la calificación total).

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23.75
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	4.75
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	78.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Tema 1 (de 3): Fiscalidad de las rentas de fuente externa obtenidas por personas jurídicas y sus establecimientos secundarios.- Régimen tributario aplicable a los beneficios y pérdidas generados en el exterior: la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.- Medidas anti-paraiso.- Operaciones vinculadas.- Deducibilidad fiscal de las provisiones por depreciación.- Eliminación de la doble imposición internacional.	
Periodo temporal: 28-09-2021 / 31-01-2022	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 19-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 19-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Tema 2 (de 3): Incentivos fiscales destinados a promover la internacionalización de la economía española.- Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero.- Deducción por la realización de actividades exportadoras.- Deducibilidad de las pérdidas por deterioro de las participaciones en sociedades extranjeras.	
Periodo temporal: 28-09-2021 / 31-01-2022	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 21-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 21-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Tema 3 (de 3): Fiscalidad de las rentas de fuente externa obtenidas por personas físicas.- Régimen tributario aplicable a las rentas obtenidas en el exterior: la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.- Eliminación de la doble imposición internacional.- Incentivos fiscales por la realización de trabajos en el extranjero.- Derecho comparado.	
Periodo temporal: 28-09-2021 / 31-01-2022	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 26-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 26-10-2021 Fin del tema: 08-11-2021	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	78.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23.75
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	4.75
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
AA.VV.	Memento Práctico del Impuesto sobre Sociedades	Francis Lefebvre	Madrid		Última edición
CARMONA FERNÁNDEZ, N. (Coord.)	Convenios Fiscales Internacionales y Fiscalidad de la Unión Europea	CISS	Valencia		Última edición
COLLADO YURRITA, M. A. (Dir.)	Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria	Colex	Madrid		Última edición
CORDÓN EZQUERRO, T. (Dir.)	Manual de Fiscalidad Internacional	Instituto de Estudios Fiscales	Madrid		Última edición
SERRANO ANTÓN, F. (Dir.)	Fiscalidad internacional	CEF	Madrid		Última edición